



MENDOZA, 05 AGO 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 12774/2019, en las que Secretaría Académica eleva la nómina de docentes efectivos, de asignaturas de la carrera de Ingeniería de Petróleos, en condiciones de ser evaluados;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se efectúa en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 91/2014-CS.

Que resulta conveniente formar la Comisión Evaluadora.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 02 de julio del año 2019.

En uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Convocar a la evaluación de docentes efectivos para el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2015 y el 28 de febrero de 2019 en los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos de las asignaturas de la carrera Ingeniería de Petróleos, que cumplen CUATRO (4) años de antigüedad en el cargo efectivo al 28 de febrero del año 2019.

ARTÍCULO 2º: Disponer la integración de la Comisión que tendrá a su cargo la evaluación de docentes y establecer la nómina de los mismos, de acuerdo con el detalle que se indica a continuación:

Se incluyen en esta evaluación a docentes de las asignaturas: “Electrotecnia”, “Exploración Petrolera”, “Perfilaje de Pozos” y “Perforación I”.

Titulares:

- ALVAREZ, María Teresa
- MATURANO, Silvia Alejandra
- FRANETOVICH, Miguel Ángel -Facultad Regional Mendoza – UTN

Suplentes:

- FERNANDEZ LLANO, Jorge Claudio
- CORBACHO, José Roberto
- PAOLETTI, María Gabriela -Facultad Regional Mendoza – UTN

Docentes que corresponde evaluar:

| LEGAJO | APELLIDO Y NOMBRE | DNI | ASIGNATURA | CARGO | DEDICACIÓN |
|--------|-----------------------------|------------|--------------------|-------|------------|
| 31.777 | ARCE, Luis Alberto | 14.149.237 | Perfilaje de Pozos | JTP | SIMPLE |
| 31.859 | ROGGERONE, Emiliano Gabriel | 32.315.849 | Perforación I | JTP | SIMPLE |

Resol. – CD N° 142 / 19



| LEGAJO | APELLIDO Y NOMBRE | DNI | ASIGNATURA | CARGO | DEDICACIÓN |
|--------|----------------------------|------------|--------------------------|-------|------------|
| 16.456 | ROMERA, Raquel | 10.907.033 | Exploración Petrolera | JTP | SIMPLE |
| 31.151 | ROMERO, Orlando Alberto | 16.114.417 | Electrotecnia | JTP | SIMPLE |

. El Ing. ROMERO se desempeña además en la asignatura “Electrotecnia y Máquinas Eléctricas”

ARTÍCULO 3º.- Informar a los docentes que corresponde evaluar, que deben presentar el “Informe integrador” del período en evaluación y la “Propuesta de Desarrollo Académico” para el período siguiente, de acuerdo con lo establecido en el ANEXO I – Artículo 2º de la Ordenanza Nº 91/2014-CS.

ARTÍCULO 4º.- Disponer la notificación de los docentes que corresponde evaluar y de los integrantes de la Comisión Evaluadora.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº 142 / 19